

a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 14 de septiembre de 2006.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas en materia de Promoción de Eventos Comerciales (Convocatoria año 2006).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 28 de julio de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Promoción de Eventos Comerciales (BOJA núm. 154, de 9 de agosto de 2005), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 15 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas en materia de Promoción de Eventos Comerciales (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2006.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, a continuación se relacionan los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2006.

Anexo I: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

#### ANEXO I

##### EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO S.A.

Período: DEL 01/05/2006 AL 31/08/2006

##### CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PROMOCIÓN DE PRODUCTOS "CALIDAD CERTIFICADA" EN LOS HIPERMERCADOS HIPERCOR	259.092,40	HIPERCOR, S.A.
COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD CAMPAÑA DE ETIQUETADO "EL PESCADO SIEMPRE ETIQUETADO" DENTRO DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.	180.225,14	OPTIMEDIA, S.A.
COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA DIRIGIDA A CONCIENCIAR A LOS CIUDADANOS DE LA IMPORTANCIA DE SU COLABORACIÓN PARA EVITAR EL CONSUMO DE ESPECIES PESQUERAS DE TALLAS NO REGLAMENTARIAS EN LAS COSTAS GRANADINA Y MALAGUEÑA	42.832,67	CIA.FENICIA PROMOCION GEST COM
PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA AL CONSUMIDOR DE "CALIDAD CERTIFICADA" LOTE 1 TELEVISIÓN	1.083.425,59	C.INVESTIG.COMPRAMEDIOSA
PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA AL CONSUMIDOR DE "CALIDAD CERTIFICADA" LOTE 3 EXTERIOR	686.904,76	OPTIMEDIA, S.A.
PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA AL CONSUMIDOR DE "CALIDAD CERTIFICADA" LOTE 4 RADIO	378.185,63	ADSOLUT,S.L.
DISEÑO PRODUCCIÓN ENVASADO MANIPULADO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA	200.000,00	VICRISUR SEVILLA,S.L.
PATROCINIO DE LA FERIA "VINOBLE 2006" DE JEREZ DE LA FRONTERA	120.000,00	INSTITUTO DE PROMOCION Y DESAR
COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA "CALIDAD CERTIFICADA" EN LOS CENTROS COMERCIALES CARREFOUR DE ANDALUCÍA	109.267,22	PLANIFICARTE, S.L.

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA AL CONSUMIDOR DE "CALIDAD CERTIFICADA" LOTE 2	629.578,13	CC COMUNICACION SL
<b>AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA</b>		
OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Salud, en virtud de la delegación de la Dirección Gerencia del SAS de fecha 3 de mayo de 2006 (BOJA núm. 106), ha resuelto publicar el Convenio con el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía por el que se concede una subvención de cuarenta mil euros (40.000 euros), para las obras de ampliación y Reforma del Consultorio, a cargo de la aplicación presupuestaria 0.1.17.31.06.41.8913.76000.41C.0, a ejecutar conforme al siguiente desglose:

- Anualidad 2006: 40.000 €.

Sevilla, 4 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de Algámitas.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Salud, en virtud de la delegación de la Dirección Gerencia del SAS, de fecha 3 de mayo de 2006 (BOJA núm. 106), ha resuelto publicar el Convenio con el Ayuntamiento de Algámitas por el que se concede una subvención de ciento ochenta mil euros (180.000 euros), para las obras de Construcción de un Centro de Salud, a cargo de la aplicación presupuestaria 0.1.17.31.06.41.8913.76000.41C.0, a ejecutar conforme al siguiente desglose:

- Anualidad 2006: 90.000 €.
- Anualidad 2007: 90.000 €.

Sevilla, 4 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de Zufre.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de

Salud, en virtud de la delegación de la Dirección Gerencia del SAS, de fecha 3 de mayo de 2006 (BOJA núm. 106), ha resuelto publicar el Convenio con el Ayuntamiento de Zufre por el que se concede una subvención de noventa y tres mil cuatrocientos veinte euros con sesenta y cinco céntimos de euros (93.420,65 euros), para las obras de Ampliación y Reforma del Consultorio, a cargo de la aplicación presupuestaria 0.1.17.31.06.41.8913.76000.41C.0, a ejecutar conforme al siguiente desglose:

- Anualidad 2006: 74.690,43 €.
- Anualidad 2007: 18.730,22 €.

Sevilla, 4 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de El Cuervo.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Salud, en virtud de la delegación de la Dirección Gerencia del SAS de fecha 3 de mayo de 2006 (BOJA núm. 106), ha resuelto publicar el Convenio con el Ayuntamiento de El Cuervo por el que se concede una subvención de treinta y seis mil seiscientos siete euros con noventa y nueve céntimos de euros (36.607,99 euros), para las obras de Reforma y Mejora en el Consultorio, a cargo de la aplicación presupuestaria 0.1.17.31.06.41.8913.76000.41C.0, a ejecutar conforme al siguiente desglose:

- Anualidad 2006: 36.607,99 €.

Sevilla, 4 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de Utrera en la pedanía de Trajano.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Salud, en virtud de la delegación de la Dirección Gerencia del SAS, de fecha 19 de mayo de 2006 (BOJA núm. 122), ha resuelto publicar el Convenio con el Ayuntamiento de Utrera por el que se concede una subvención de cincuenta y dos mil trescientos sesenta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos de euros ( 52.363,45 euros), para las obras de Reforma y Adaptación del Consultorio en la pedanía de Trajano, a cargo de la aplicación presupuestaria 0.1.17.31.06.41.8913.76000.41C.0, a ejecutar conforme al siguientes desglose: